



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Noviembre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quién corresponda para que se realicen las tareas de bacheo correspondientes en la calle 137 de 72 a 630 de nuestra ciudad.

Artículo n° 2: De Forma.

FUNDAMENTOS

Este pedido surge de la demanda de los vecinos y vecinas de la zona ya que es una vía de acceso a las zonas de Arana y Villa Garibaldi contactándolas así con el casco de la ciudad.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Desde hace tiempo se viene reclamando la puesta en valor de la misma por la situación de abandono y deterioro creciente en el que se encuentra la cinta asfáltica.

Por lo expuesto solicitamos que el Cuerpo acompañe este pedido y se realicen las obras correspondientes.